Sabado 7 de Setiembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 339

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos— Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.
SETIEMBRE 7.

El glorioso tránsito de San Juan, mártir, en Nicomedia. San Eustacio, mártir, en Cesarea de Capadocia. San Sozonte, mártir, en Pompeyopolis ó Paleoli, en Cilicia. San Anastasio, mártir, en Aquileya. Santa Regina, ó Reina virgen y mártir en la diócesis de Autun. San Nemorio, diácono, en Troyes. La dichosa muerte de San Evorcio, obispo en Orleans. San Pánfilo, obispo, en Capua. San Clodoaldo ó Cloud, presbítero y confesor en el territorio de Paris.

Efemérides.

1522—Llegan de regreso á San Lucas los restos de la espedicion de Fernando Magallanes, la primera que dió la vuelta al mundo. Volvieron solo 18 personas de las 251 de que se componia, y faltando el mismo Magallanes que fué muerto en una de las islas Filipinas, despues de descubrir el estrecho que lleva su nombre.

1822—Empezó sus operaciones el Banco de Buenos Aires con 293 acciones de á mil pesos, de las cuales 17 eran de estrangeros y las demas de hijos del pais.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Cerro-Largo Artigas, Florida, y Durazno.

EL SIGLO

Candidato para la presidencia.

No hemos podido observar sin sorpresa lo prematuramente que algun cólega empieza á tratar esa cuestion de todo punto estemporánea.

El asunto del candidato que debe ocupar la presidencia constitucional de la República, nos hace acordar del cuento de la disputa de los higos cuando la higuera todavia no estaba plantado.

No tenemos aun ni siquiera votantes para llevar á cabo la eleccion de los miembros que han de componer las Cámaras Lejislativas, no sabemos si ellos representarán la opininion pública ó si serán el éco de un circulo ó la hechura del poder; asi es que toda hipótesis sobre el nombramiento de Presidente, que deba hacer la Asamblea no puede tener base sólida mientras no se conozcan los elementos de que ella esté compuesta.

Los trabajos del momento, que pueden llamarse preparatorios, son los relativos á las elecciones, y la tendencia de todos los que anhelan el bienestar del pais, debe ser la de despertar al pueblo de su letargo y de animarlo á que concurra á las urnas, para mas tarde tener derecho para esperar que el Magistrado que rija los futuros destinos del pais sea por sus antecedentes por su patriotismo y por sus virtudes cívicas, digno de tan alto puesto.

Sin preparar el terreno, debe perderse toda esperanza de entrar legalmente á la via constitucional y todo no pasará de una forma sin que en el fondo sea una realidad el ejercicio de los derechos que la ley concede al ciudadano.

Como lo hemos dicho en varios artículos, de esto no habrá que culpar sino á la indolencia pública que dejara el campo abierto al triunfo de las aspiraciones de círculo y cuando se abandona voluntariamente un derecho por egoismo ó por cobardia no queda ni el consuelo de quejarse por que los males del indiferentismo se han previsto y señalado con tiempo y nadie ayudó á precaverlos.

¿Que tendria de estraño que el circulo vencedor en las elecciones elevara al poder al hombre de sus simpatias sin tener en cuenta ninguna razon de Estado?

El hecho positivo es que la Asamblea nacional tiene la facultad incuestionable de nombrar el Presidente de la República y que su decision es inapelable. Por consecuencia los que de antemano temen que suba al poder tal ó cual candidato que no es de sus afecciones, no deben empezar á discutir su personalidad sino procurar que la Asamblea se componga de hombres independientes que antepongan á todo sentimiento de afecto ó de gratitud, el bien general del pais.

No hacer nada, como no se hace, porque las elecciones se revistan de un carácter popular, y empezar á rechazar candidatos imaginarios ó posibles, es un absurdo político, pues los que siguen el sistema de la abstencion renuncian por el hecho á intervenir en la organizacion futura de los poderes constitucionales.

Si se dá el primer paso felso que es el de consentir en que se forme una Cámara Oficial, puede contarse por cierto que todos los demas que le sucedan adolecerán del mismo defecto y que la Administracion no representará la nacionalidad oriental, sino los deseos de un circulo esclusisivista.

Como cuando se trata del bien del pais nada nos importa el nombre de los partidos, hacemos el mismo reproche al nuestro si nuestras previsiones se realizan, que hemos hecho al partido blanco.

Las causas principales de su caida y de las antipatias que subleró en el interior y en el exterior no han sido otras que el esclusivismo de sus hombres de Estado que todo lo querian para sí y para los suyos con esclusion de los demas ciudadanos que no pensaban del mismo modo.

De aqui nació la desunion entre los mismos partidarios, pues todos aspiraban á escalar el poder, y esto dió álas á la revolucion, pues sus hombres viéndose escluidos de los derechos que les correspondian como Orientales, buscaron en la fuerza de las armas el modo de hacerlos efectivos.

Un Gobierno Constitucional debe serlo para toda la nacion, pues como establece la ley fundamental, la República no es ni será patrimonio de persona ni de familia alguna y no debe haber mas distinciones ni esclusiones, que á las que dé lugar el mérito y los servicios ó los crímenes que salen de la esfera de los errores políticos.

Mas de una vez hemos manifestado en nuestros editoriales que si se nos diera á elejir un candidato para la presidencia nos encontrariamos sin saber por cual decidirnos, pues nuestros hombres de Estado se han ido gastando tanto en política, que ya poca fé nos inspiran; pero aun cuando tuviéramos uno de nuestras afecciones y nos animára la conviccion de que era el mejor, nos guardariamos de darlo á luz por el momento, porque tras de ser intempestivo no conseguiriamos sino desprestigiarlo de antemano y levantar contra él susceptibilidades.

Así pues, lo que conviene es trabajar por conseguir una Asamblea que esté á la altura de las necesidades públicas y ella se encargará de darnos un magistrado que llene las condiciones que deben exigirse y que no sea la espresion de un voto parcial sino de una conviccion basada en su mérito y en sus aptitudes.

Tal es nuestra opinion.

F. y A.

La libertad de Industria
Y LOS DECRETOS MINISTERIALES.

La cuestion suscitada por la tarifa impuesta á los cocheros es idéntica á la que se suscitó tambien por otro edicto policial con los panaderos, mediando sin embargo otra circunstancia mas á favor de los cocheros, y es esta: que el pan es artículo de primera necesidad, cuando los carruajes no son mas que artículos de lujo.

Entretanto la cuestion ha tomado tal rumbo, que las resoluciones ministeriales amenazan encontrarse en absoluta contradiccion, en estos dos asuntos lo que no puede ser ni se ha de llevar á efecto despues de reflexionarlo bien.

En efecto, los panaderos, como lo hicieron recien los cocheros, elevaron una solicitud al S. Gobierno: dicha solicitud fué pasada debidamente al fiscal cuya vista espone la sana doctrina de la libertad de industria, expresándose en estos propios términos:

La libertad de industria proclamada por el Código Constitucional, requeriria que se concediese á los panaderos la libertad de precio y peso en las materias de su elaboracion, en lo que parece que no se dañaria al público porque este siempre acudiria al que le diese mas pan por menos precio.

Esta vista fiscal fué apoyada y confirmada por decreto del Sr. Ministro de Hacienda del 13 de agosto ppdo. haciendo justicia á la solicitud de los panaderos.

Los cocheros se hallan en el mismo caso, con la circunstancia antenuante antes referida. Sin embargo no nos consta que la solicitud de esos industriales fuera llevada al fiscal; tomó pues otro rumbo, y sin consultar al fiscal ni apoyarse en principio alguno, el Sr. Ministro de Gobierno tomó con precipitacion una resolucion que viene á destruir los principios fundamentales que un mes antes sirvieron de amparo á otra industria, agravándola aun mas con la amenaza de un privilegio, apesar de la resolucion gubernativa del 9 de octubre ppdo. *firmada* por el mismo Ministro y que reproducimos íntegra en nuestro número de ayer.

Para establecer con mas claridad el parangon entre ambas disposiciones, copiamos en seguida la del Sr. ministro de Gobierno á que aludimos; hela aqui:

Estando pendiente de la resolucion Superior una propuesta del Sr. D. Federico Donnely, para dar el número de carruages bastantes al servicio del público, el Gobierno antes de proveer en ello, ha acordado que V. S. haga fijar edictos previniendo que todos los dueños de carruages del tráfico que hasta el dia 7 del corriente no hubieran asentido á la observancia de la tarifa establecida por la autoridad, quedarán inhibidos en adelante de concurrir con sus vehículos a las plazas públicas.

Lo que se comunica á V. S. para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ALBERTO FLANGINI.

Al Sr. Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital.

No creemos que el Gobierno, en acuerdo, pueda sancionar una opinion tan distinta y contradictoria con la anterior; esperamos pues que ese asunto se ha de reconsiderar en consonancia con los principios liberales que nos rigen, haciendo cesar el conflicto desagradable que pesa sobre la poblacion, porque *El Gobierno* no puede tener dos pesas y dos balanzas diferentes en asuntos de la misma naturaleza.

A.

Comunicaciones
DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS FRANCESA.
Correspondencia con los Estados Unidos por los Paquetes franceses.

Publicamos á continuacion la nota del Sr. Administrador de correos de Francia, relativa al convenio celebrado entre ambos paises para el servicio directo de la correspondencia del Plata por los paquetes de la línea de Burdeos con los de la carrera de Nueva York á Rio de Janeiro, con la tarifa de los portes de cartas é impresos, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores, pues desde el 15 del corriente este servicio estará en vigencia.

Nos consta que para facilitar ese cambio de correspondencia y evitar las equivocaciones, la administracion de correos de Montevideo tendrá cuidado de colocar en un saco separado la correspondencia dirijida para los Estados-Unidos y que el consulado francés hará lo mismo con las cartas franqueadas para el mismo destino con sellos postales franceses. El dia de la salida del *Avuis* para Rio de Janeiro dicho saco será entregado al agente postal de á bordo, quien lo entregará en Rio de Janeiro al paquete americano de la línea de Nueva York. Con esas precauciones el servicio no sufrirá demoras ni equivocaciones.

Entretanto debemos hacer notar con especialidad que si el franqueo es facultativo para las cartas, no sucede lo mismo para los impresos y diarios, cuyo franqueo es obligatorio.

Nos felicitamos de esa mejora, pues hasta hoy la correspondencia con los Estados-Unidos era morosa y embarazada, y gracias á ese convenio, vá á ser activa y despejada. Es digna de elogio la conducta de los gobiernos que saben entenderse para procurar al público todas las facilidades posibles en los medios de comunicacion.

En seguida publicamos otra nota relativa al modo aconsejado para cerrar las cartas, pues segun las observaciones atendibles que contiene, se vé claramente que el lacre debe ser prohibido, es el interés comun, y sustituirse con las obleas ó la goma, medios mas sencillos y tan seguros como el lacre.

Hé aqui pues las notas á que nos referimos y que publicamos á la vez en idioma francés y en castellano:

A.

París, el 23 de Julio de 1867.

Apreciado señor: Os participo que á consecuencia de un acuerdo hecho con los Estados-Unidos, la oficina de Correos de New-York hará el servicio de los despachos y cartas con el agente de correos embarcado á bordo del paquete francés de la línea del Plata por medio de los paquetes americanos de la línea de Nueva York á Rio de Janeiro. Podreis pues entregar á dicho agente de á bordo las correspondencias para los Estados Unidos, cuales son: las cartas franqueadas ó no hasta su destinacion y los impresos franqueados hasta el límite de la esplotacion de los paquetes franceses de la línea del Plata.

La tasa que tendreis que percibir para el franqueo de esas correspondencias es la siguiente:

1.º Fr. 0,90 c. por cada carta y por cada peso de 7 ½ gramos ó fraccion de 7½ gr.
2.º Fr. 0,10 c. por cada paquete de impresos indicando la direccion del punto para donde van y por cada peso de 40 gramos ó fraccion de 40 gramos.

El director General de Correos,
Ed. Vendal.

Al Sr. agente de los Correos franceses en Montevideo, etc.

Burdeos, julio 20 de 1867.

Señor Cónsul General:

Tengo el honor de llevar á su conocimiento que la Administracion de Correos ha tenido ya la ocasion de recomendar al público el servirse esclusivamente de obleas para cerrar las cartas comunes dirijidas á las regiones intertropicales ó que deben atravesar esas regiones, atendiendo los inconvenientes que resultan del empleo del lacre, cuya fusion inevitable en los paises cálidos, hace que se peguen las cartas unas á otras y las dañe.

La Administracion, informada que esos inconvenientes se reproducen frecuentemente en la línea del Brasil y del Rio de la Plata, acaba de renovar á sus agentes embarcados la invitacion de emplear todos los medios de persuacion para hacer prevalecer en los paises servidos por los vapores paquetes franceses, el empleo de las obleas ó de materias gomosas para cerrar la correspondencia, haciendo resaltar los inconvenientes del empleo del lacre.

Esta recomendacion siendo de interés para nuestros nacionales establecidos en la República del Uruguay, no vacilo en rogar á vd. tenga á bien propagar su publicacion por todos los medios en su poder.

Quiera vd., etc.

El Comisario del Gobierno,
M. Lapouyade.

Al Sr. Encargado de Negocios de Francia en Montevideo.

Paris, le 23 Juillet 1867.

Monsieur, je vous informe que par suite d'une entente avec les Etats Unis, le bureau de New York échangera des dépeches avec l'agent des Postes embarqué sur le paquebot poste français de la ligne de la Plata au moyen des paquebots américains navigant entre New York et Rio de Janeiro. Vous pourrez donc livrer au dit Agent embarqué des correspondances pour les Etats-Unis, savoir: des lettres non affranchies ou affranchies jusqu'à destination et des imprimés affranchis jusqu'à la limite de l'exploitation des paquebots poste français de la ligne de la Plata. Les taxes que vous aurez à percevoir pour l'affranchissement de ces correspondances sont fixées savoir: 1°. à la somme de 0 f. 90 cts pour chaque lettre et par chaque poids de 7 ½ grammes ou fraction de 7 ½ grammes; 2°. à 0 f. 10 cts. pour chaque paquet d'imprimés portant une adresse particulière et par chaque poids de 40 grammes. Veuillez etc.

Le Directeur Général des Postes, Signé:
Ed. Vendal.

Pour Copie certifié conforme.
Montévidéo, le 3 Septembre 1867.
Le Chancelier.

Consulat Général de France à Montévidéo.
Bordeaux, le 20 Juillet 1867.

Monsieur le Consul Général,

J'ai l'honneur de porter à votre connaissance que l'Administration des Postes a deja eu l'occasion de recommander au public de se servir exclusivement de pains à cacheter pour la fermeture des lettres ordinaires adressées dans les régions intertropicales ou devant traverser ces régions, attendu les inconvenients qui résultent de l'emploi de la cire dont la fusion, inévitable dans les pays chauds, fait adhérer les lettres entre elles et les endommage. L'Administration, informée que ces inconvénients se reproduisent fréquemment sur la ligne du Brésil et de la Plata, vient de renouveler a ses Agents embarqués l'invitation d'employer tous les moyens de persuasion pour faire prévaloir, dans les divers pays desservis par les paquebots français, l'emploi des pains à cacheter ou des matières gommeuses pour la fermeture de la Correspondance en faisant ressortir les inconvénients de l'emploi de la cire. Cette recommandation étant d'intérêt pour nos nationaux établis dans l'Uruguay, je n'hésite pas à vous prier de vouloir bien en propager la publication par tous les moyens en votre pouvoir. Veuillez etc.

Le Commissaire du Gouvernement,
signé:
M. Lapouyade.

SECCION OFICIAL

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO.

Contaduría General de la República.

Montevideo, Agosto 7 de 1867.

Adjunto se eleva á V. E. el Balance de ingresos y gastos que ha tenido el Departamento del Durazno correspondiente al semestre que venció en Junio último.

Las cuentas mensuales y los demas comprobantes que sirvieron para organizarlo, no se prestan á reparo alguno; notándose que despues de haberse satisfecho con regularidad todo el servicio del Departamento correspondiente á los seis primeros meses del año, ha quedado una existencia de $ 8.637 94 en la sucursal del Banco Italiano, así como $ 621 06 en la Tesorería Departamental, lo que hace un total de pesos 9.259.

Esa existencia no debe sin embargo alucinar al Gobierno acerca de la eficiencia de los recursos con que puede contar el Departamento en el segundo semestre para subvenir á sus gastos ordinarios. Estos en el primero han ascendido á pesos 19.056 que divididos por seis, dan pesos 3,176 por cada mes. Ahora bien, la Contribucion Directa ha sido ya recaudada casi en su totalidad, equivaliendo su monto próximamente al del año pasado ($ 19,616.)

Puede ser que esceda este año en	$ 1,000	
Del derecho de abasto	1,775	
De ramos pequeños y eventuales	1,546	
De existencias actuales	9.259	11.980

Es, pues, lícito prevéer que tendrá un déficit á fin de Diciembre de pesos 8,000 próximamente, si alguna entrada eventual no sobreviene para balancearlo.

Por lo demás ni las cuentas ni los comprobantes ofrecen ningun reparo, por lo que V. E., siendo servido, podrá darles su aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomás Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio M. Marques.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 31 de 1867.

Aprobado—Ofíciese á la C. E. manifestándole de que apesar de que el Gobierno está satisfecho de la buena recaudacion de las rentas Departamentales, sin embargo, previendo la Contaduría General de que al fin del año puede resultar algun déficit se escitá su celo á fin de que equilibre en cuanto sea posible sus gastos al monto de los ingresos con que cuenta para hacerle frente.

Publíquese y devuélvase.

MARQUES.

Balance del primer semestre del año 1867.

DEBE.

A existencia en el Banco Mauá y Compañía	$	2,864 10
Dicha en la Tesorería Departamental		2,384 71
Contribucion Directa de 1866		283 09
Dicha de 1867		19,050 32
Derecho de abasto		1,175
Patentes de rodados		943
Registro de escrituras		67 50
Varios impuestos y eventuales		1,426 87
Peage de rios		120
	$	28,314 59

HABER.

Por los presupuestos de la Comision E. Administrativa, gastos eventuales y de oficina en el semestre		404 41
Dichos de la Gefatura, manutencion de presos y eventuales en el mismo período		12,750 13
Dichos de las escuelas, testos y alquileres		1,895 22
Dichos de los Juzgados Ordinarios		122
Comisiones á recaudadores		773 31
Obras públicas		3,110 52
		19,055 59
Existencia—En la sucursal del Banco Italiano		8,637 94
En la Tesorería Departamental		621 06
	$	28,314 59

INTERIOR

ESTADO.

De los Ingresos y Egresos del Hospital de Caridad en el mes de Agosto de 1867.

Existencia del mes anterior de Julio	$7.981 48
1 Donacion con las iniciales M. G.	15
2 Asistencia Rafael Wich por Mayo	10
3 Hospitalidades varias	177
4 Arrendamiento Anjel Fomento por Julio	10
5 Administracion de Lotería. Producto del mes de Julio	13,427 82
6 Hospitalidades varias	87
7 Idem idem	130
8 Legado Vidal por Junio y Julio	50 08
Intereses producidos en el Banco por Julio	32 85
	$21,921 23

Pagado lo siguiente por el Hospital.

1 Empleados presupuesto de Julio	1,878 63
2 A Les Cazes, medicinas	350 67
3 Llovet y Comas, jabon velas	144
4 R. Baldriz, sanguijuelas	107 75
5 Rto. Wilson, carbon por Mayo	112
6 A. Benvenuto, fideos por Julio	85 80
7 A. Maderna (hijo) pan	897 11
8 P. y Keegane, carne id	533 58
9 Gastos extraordinarios, al pagador, Julio	57 19
10 Pedro Lastarria, gastos de oficina	17 80
11 Juan Finiquito, carne	20
12 L. Wigeland, litografía	7 68
13 Wite y Keeling, gastos de lanchage de la loza	16 30
14 Antonio Urta, carruaje	4
15 Fidel Silva, su cuenta de camisas	167 70
16 Luis Bottaro id id de gorros	18
17 R. y Schiaffino id id de almacen de Marzo 30	737 34
18 Andrés Carril, trabajo de hojalatería Julio	30 50
19 Gastos diarios, los del mes de id	1,398 30
	$ 6,593 25

Pagado lo siguiente por el Asilo de Dementes.

20 Empleados, presupuesto por id.	$ 367 75
21 José Jové, trabajo de carpintería en Mayo	1,120 30
22 Llovet y Comas, jabon, velas grasa Julio	20 60
23 Antonio Benvenuto, fideos	31 20
24 A. Maderna (hijo), pan	211 68
25 José Soria, tabaco y rapé	40 50
26 R. Wilson, carbon en Mayo	28
27 Navarro, alquiler	18
28 Vilardebó, idem del Asilo	56
	$ 1,894 03

Pagado lo siguiente á las señoras Socias.

29 Nodrizas, presupuesto de Julio.	1,711 79
30 Casa de Expósitos, alquiler	80
31 Déficit, por el mes de Junio	670 90
32 Mensualidades de las loterías del teatro de Solís por los meses de Abril, Mayo y Junio	2,499 99
33 E. Olave y C.ª, á cuenta de su factura	300
	$13,749 96
Existencia para Setiembre en el Banco Comercial	8 171 27
	$21.921 23

Montevideo, Agosto 31 de 1867.
Pedro Nietto.
Vº. Bº.—*José M. Peñalva,*
Director.

NOTA—Es cópia del Estado presentado á la J. E. A. para su exámen.

Nietto.

EXTERIOR

Noticias de Europa.
POR EL «COPÉRNICUS».

Por el paquete inglés *Copérnicus* llegado ayer de Liverpool, tenemos fechas de allí hasta el 6 de Agosto.

Las noticias mas importantes van en seguida:

Inglaterra.

La reina Victoria debia partir el 19 de Agosto para su palacio en Escocia, á fin de pasar allí el verano.

Lord Stanley, en respuesta á una pregunta de Mr. O'Beirne, dijo en la Cámara de los Comunes, que á pesar de haber recibido un despacho de Creta declarando las atrocidades que allí se estaban cometiendo el gobierno turco le aseguraba que los perpetradores de tales atrocidades serian severamente punidos.

Juzgaba que ese Gobierno hácia todos los esfuerzos para reprimir cualquier ultraje, pero que no siempre podia confiar en sus tropas.

Mr. Gladstone preguntó al canciller del Echiquier que marcha pensaba el Gobierno adoptar sobre las enmiendas hechas por la Cámara de los Lores acerca del *Bill* de reforma, á lo que el mismo canciller respondió que seguiria en sus trabajos, estrictamente de acuerdo con los precedentes de la cuestion y que en breve esperaba poder declarar cuales eran las intenciones del Gobierno sobre las enmiendas.

Iba á tener lugar en New Castle un gran meeting á fin de representar los residentes de aquella ciudad contra las referidas enmiendas.

Estaban generalmente sobre exitados los espíritus en todo el reino Unido con la cuestion de la reforma.

El 5 tuvo tambien lugar en Hyde-Park una demostracion de parte de la liga de la reforma contra las enmiendas de que hablamos arriba, pero todo pasó en calma y sin el menor incidente desagradable. Un bando de sectarios de la reforma al pasar por la casa del Parlamento hizo demostraciones de disgusto.

Constaba en Liverpool que las islas Chinchas del Pacífico ya no contenian guano; á ser exacta la noticia, las plantaciones del Reino Unido deberán sufrir con esa falta.

Francia.

La noticia de mas importancia que nos llega es la confirmacion de la iniciativa tomada por esa potencia acerca de la delicada cuestion prusodinamarquesa—la de la restitucion del Scheleswig del norte.

Esta noticia que para muchos era puesta en duda, por denunciar la posibilidad de un rompimiento entre Francia y Prusia, preocupaba los espíritus y ejercia funesta influencia sobre las transaciones.

En efecto, el Encargado de Negocios de Francia, leyó á Mr. Von Thile la nota del Sr. Moustier, Ministro de Negocios Estrangeros en Francia, en la cual sostiene ese Ministro el derecho de intervenir en la cuestion por haber tomado parte el Gobierno en los preliminares de Nikolsburgo.

Además de eso declara dicha nota que las garantias pedidas por el Sr. Bismark para los prusianos domiciliados en Schleswig, equivalen á una interferencia directa en los negocios internos de Dinamarca.

—Llegó á Cherburgo el encorazado *Dunderberg*, habiendo hecho el viaje de Nueva York muy satisfactoriamente.

La Emperatriz de los franceses, dando por terminada su visita á la reina de Inglaterra en la isla de Wight, volvió á Paris el 31 de Julio.

Italia.

El gobierno habia apresado en Venecia gran cantidad de armamento, principalmente revólvers y puñales, en las diversas estaciones garibaldinas de reclutamiento establecidas en Pádua, Vicense, Treviso y Udino. En Rovigo fué tambien aprehendido un convoy de armas que iba de Brescia, así como un cofre con 20.000 francos.

Desde que apareció el cólera en Junio, fallecieron en Roma 470 personas.

El Papa, que debia ir á pasar el verano en Castel Gandolfo, quedó en Roma á consecuencia de la epidemia.

El general Dumont estaba aun en dicha ciudad.

Dice el *Daily Courrier* de Liverpool.

«Reapareció en Florencia la exitacion que reinó há tiempo sobre la cuestion romana. El partido liberal estremado está por un lado haciendo todos los esfuerzos para juntar gente y dinero, á fin de hacer la guerra contra el Gobierno del Papa, porque jazga que el momento es propicio para un llamamiento á las armas, mas por otro lado el Gobierno está resuelto firmemente á oponerse al movimiento revolucionario.

«Hállanse apostadas tropas á lo largo de la frontera y los prefectos y síndicos recibieron órdenes especiales para sofocar inmediatamente cualquier movimiento que aparezca.»

El almirante Ribotti comandante de la escuadra italiana tuvo tambien órden espresa para vigilar con rigor toda la costa á fin de que no haya un desembarque.

Austria.

Decíase en Viena que el Emperador Napoleon visitaria al de Austria. S. M. era esperado en Salzburgo el dia 7 de agosto. El Emperador Francisco José iria á pagarle la visita en Paris antes de concluir el mes de agosto.

La *New-ree Presse* publica la continuacion del relatorio de hacienda para 1866, mostrando que la renta disminuyó de lo que estaba calculado en 40.000,000 de florines.

La Emperatriz Carlota, acompañada de la reina de los Belgas, llegó á Bruselas y salieron á su encuentro el Rey y el Conde de Flandres.

España.

Por real órden, todos los buques procedentes de Argelia y Marruecos y de los Estados romanos, quedaban sujetos á una cuarentena de 40 dias.

Estados Unidos.

Tenemos telégramas de New-York hasta el 5 de Agosto.

El 24 de Julio se reunia en el Estado de Colombia la convencion republicana de la Carolina del Sud.

Resolvió la convencion constitucional de New-York conservar en servicio todos los voluntarios que tomaron parte en la última rebelion.

Méjico.

De Méjico habia fechas de New-York hasta el 25 de Julio.

Sabíase que Marquez continuaba escapando á la persecucion de los victoriosos liberales que iban en su alcance y que hacian todos los esfuerzos posibles para prenderlo.

Juarez hasta la fecha indicada, aun no habia aparecido en la capital mejicana, á donde estaba detenido el ministro francés aguardando su llegada.

Entretanto Juarez parece estar tomando todas las precauciones para asegurar los frutos de su reciente victoria, por la subyugacion enérgica de sus enemigos. Se dice que Porfirio Diaz, que, como deben acordarse los lectores, ordenó la captura de todos los representantes estrangeros que recusasen reconocer al gobierno republicano, denunciára la ejecucion de Maximiliano.

Castilla, Otero y otros generales fueron fusilados en Querétaro. Se decia que el general O'Horan fué apresado por un grupo de gente baja.

Canales se habia proclamado gobernador de Tamaulipas. Tres mil juaristas fueron enviados para ocupar á Matamoros.

Juarez envió tambien una gran fuerza para batir á Lozada.

Haity.

Noticias de Haity anuncian que el presidente Salnave proclamó la amnistia general para los haitianos, esceptuando á Geffrard. Soujouque fué convidado para volver á la isla.

Brasil.

Debe llegar al Rio de la Plata una nueva mision diplomática motivada por la guerra.

Las fuerzas brasileras que ocupaban Corumbá tuvieron que retroceder á Cuyabá llevando consigo algunos pertrechos y arrojando al rio alguna pólvora y municiones.

Este movimiento fué determinado por haberse encontrado en poder de un paraguayo un despacho del vice Presidente del Paraguay anunciando la retirada de las fuerzas del coronel Camisão que decia reunirse á las de Corumbá, y que un buque subia para apoderarse de las municiones.

Varias noticias.

—Llegaron á Berlin los delegados de las ciudades de Lubeck, Bremen y Hamburgo para organizar las bases sobre las cuales debian ser incluidas en el nuevo Zollverein.

Procediéndose á la discusion sobre la materia, Lubeck manifestó voluntad de pertenecer al Zollverein, Bremen quedó indeciso y Hamburgo se declaró en contra. Aun cuando esta última ciudad persista, el gobierno prusiano ha resuelto incluir en el Zollverein á la ciudad de Altona.

—El sultan era esperado en Bastchack el 5 del pasado, para donde se dirigió el príncipe Cárlos y el ministro de negocios estrangeros. Una de las primeras cuestiones á discutir es la propuesta del baron Beust para un Congreso internacional á fin de tomar en consideracion los negocios de Candia.

—El gobierno de Rumania en su respuesta á la nota de los cónsules europeos en Galatz, se despojó de toda responsabilidad por haber perecido ahogados varios judios, echándola sobre los turcos y basándose en la investigacion practicada sobre el particular.

El príncipe Frederick Cárlos de Prusia partió el 5 para Ostende.

—Se esperaba que en breve se entablarian negociaciones para la conclusion del tratado de comercio entre Prusia y Rusia.

—Por ukase imperial fué autorizado el gobierno al arrendamiento del camino de hierro Nicolaï, á una compañía pública, por 75 años.

(Hasta aqui nuestro alcance de ayer.)

La guerra.

Nos consta que una nueva mision especial será enviada al Rio de la Plata.

Las circunstancias reconocidamente melindrosas en que se encuentra la guerra y las necesidades de obviar desde ya cualquier obstáculo que pueda en lo futuro perturbar la armonia política que debe presidir á la solucion de la cuestion paraguaya, parecen haber aconsejado al gobierno esa resolucion.

De acuerdo con la norma del proceder que nos hemos impuesto, no tenemos objeciones que levantar contra esa deliberacion del gobierno.

Pedimos apenas permiso para agregar una simple observacion.

La diplomacia brasilera en el Rio de la Plata no tiene golpes de éxito.

Hay alguna fatal causa que embarga el desenvolvimiento de nuestra política en esas rejiones y que desconcierta los planos combinados por las mejores ilustraciones del Imperio.

Hoy mas que nunca es difícil y espinosa la mision del diplomata que se encargue de resolver los intrincados problemas que surgirán de la guerra, y que han de surjir de la propia victoria, en el caso que ya haya sido conseguida.

No nos equivocamos. El Brasil no puede contar con la buena voluntad, ni con la sinceridad de esos pueblos.

La política brasilera está condenada á apoyarse en partidos, y esta base es demasiado débil para sustentar un tratado.

Nos odian y desean nuestra ruina. Esa es la única política popular en el Rio de la Plata con relacion al Brasil.

Conforme á las circunstancias podremos contar con la alianza de algunos gobiernos. Mas no podemos pretender la alianza de las naciones.

Oficialmente podemos estar aproximados. Mas intimamente son nuestros enemigos naturales y gratuitos.

Perpetúan de intento la antipatia de raza, que ya no tiene razon de ser, y la tradicion es una sospecha que el tiempo se ha encargado de demostrar no tener fundamento.

Y á despecho de los esfuerzos de los estadistas y del progreso de la civilizacion, cumple reconocer que el elemento bárbaro sobrepuja aun al elemento civilizado, y que á todo pretesto la idea de hostilizar al Brasil es una idea popular.

De ahí viene que aun los mas bien intencionados, como recurso de necesidad, apelan muchas veces á ese sentimiento hostil y atizando los ódios contra el Imperio, hacen de la ceguedad política del pueblo un instrumento político, un medio de garantirse la preponderancia é influencia en los destinos de sus paises.

Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, el instinto es uno solo: la cohesion de las antipatias es profunda.

FOLLETIN 41

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Bien,—contestó con un perfecto descaro Diego,—démela usted.

—¡Que te la dé! ¿Y qué tengo yo que ver con eso? Que te la dé su padre, ó su madre, ó su tio, ó la persona de quien dependa.

—Es que el padre de Isabel es usted,—dijo creciendo en descaro Diego.

—¡Cómo! ¡pícaro!—esclamó don Luis que estaba acostumbrado á tratar esclavos, y consideraba como esclavos á sus criados, cogiendo su gran caña de Indias con puño de oro; ¿y te atreves á decirme á mí eso?

Y empezó á dar de palos á Diego, que al fin sujetó á su amo, que mas débil que él, le quitó el baston, y lo tiró.

Don Luis, furioso, fuera de sí, empezó á dar voces llamando á los criados; pero Diego le dijo:

—Todo esto es inútil, porque Isabel y yo estamos casados ya.

Creció el furor de don Luis, que no podia creer aquello, y Diego, maltratado, fué arrojado á la calle.

Una hora despues se presentó un juez á reclamar la persona de la señora doña Isabel Alvarez de Santa Cruz, para entregarla á su marido Diego de Santa Cruz.

Por mas que se irritó don Luis, solo consiguió ponerse malo.

Diego reclamaba legalmente, é Isabel fué sacada de la casa y entregada á su marido, que no repitió contra don Luis por los palos que éste le habia dado, y por mas que le dieron algunos negros que se habian traido de allá al echarle á la calle.

Diego no queria acabar de exacerbar á don Luis: éste se restableció al fin del enojo que le habia producido el disgusto, y envió á un amigo á decir á su hija que la consideraba muerta, y que no contase mas con él.

Diego no se inquietó; conocia demasiado el carácter de don Luis, y sabia que en cuanto tuviese un nieto cambiaria la situacion.

—Yo no sé,—dijo al enviado,—por qué don Luis se estraña de esto; debia acordarse de que su abuelo fué desde la montaña de Santander á Cuba, arrojado como un fardo sobre la cubierta de un buque, y que si hizo millones, y los aumentó su hijo, fué valiéndose de todos los medios imaginables. De modo que tan persona soy yo, y mucho mas que lo era su abuelo cuando fué á América. En fin, ya sé yo cómo esto se arreglará.

IV.

Pero el cómo con que Diego contaba, no sobrevino.

Es decir, Isabel aparecia estéril.

Se hicieron con ella cuantas diabluras se hacen con una mujer para hacerla fecunda, y la estropearon de tal modo, que Isabel enfermó de una manera amenazadora.

Alarmóse Diego: muerta Isabel, sin hijos, todos sus proyectos venian á tierra; porque Diego no se habia casado con Isabel, sino pensando en heredar los millones de su padre.

V.

Entonces se fingió un embarazo de Isabel, y por este tiempo me encontró á mí abandonado en la calle Diego.

—¡Diablo!—dijo, ignorando si yo era recien nacido ó tenia ya dos años,—nos viene como de molde.

Y me cogió debajo de la capa, partió á escape, y me llevó á su casa.

Pero cuando me presentó á su mujer, cuando me vió, comprendieron que yo no servia absolutamente para el negocio.

Hablaba ya algo, y no habia medio de hacer creer á nadie que una mujer habia dado á luz un chico que corria y decia mamá.

—¡Bah! bueno,—dijo Diego;—con volverlo á poner en la calle hemos concluido.

Pero agradé á Isabel, que se opuso.

—¡Adónde vamos á parar!—dijo,—has encontrado este niño abandonado porque Dios sin duda lo ha querido; si no nos sirve, ya encontraremos una madre que nos venda su hijo por amor á él para que sea rico. Informémonos para saber quiénes son los padres de este pobrecillo, y protejámosle.

—Yo no me meto en eso,—dijo Diego,—no sabemos lo que se nos puede venir encima; porque realmente, antes de levantarle del suelo he debido yo llamar á un sereno para que fuese testigo del encuentro. ¿Quién sabe lo que aqui puede haber? Por último, yo ni aun me atrevo á tenerle en casa; aprovechemos la ocasion de volverse á Valladolid mi tio el canónigo, y entreguémoselo, él lo criará.

—Pero ¿qué hay de particular—dijo Isabel,—en que se busque á los padres de esta criatura?

—Hay que la justicia tomará cartas en el negocio, que puede haber aqui mucho, y alcanzarnos algo. Nada, nada; puesto que á ti te gusta el chico, que á la verdad, es muy hermoso, que se lo lleve mi tio á Valladolid. Entre tanto se averigua bajo cuerda, y si se vé que podemos devolverlo á sus padres, se lo devolvemos.

VI.

De esta manera entré yo bajo el dominio del canónigo don Pedro Valcárcel, dignidad magistral de la catedral de Valladolid, y tio lejano de Diego de Santa Cruz.

No sé si se procuró averiguar, ó no, quiénes fueron mis padres; esta historia la he sabido yo hace poco tiempo: me la reveló el canónigo.

Me dijo que para ponerme un nombre habia abierto á la ventura el *Año Cristiano*, y habia salido San Daniel, y que á este nombre se añadió el apellido de una vieja parienta lejana del canónigo.

Despues mi historia me la he hecho yo.

VII.

El canónigo me habia tomado mucho cariño; un cariño paternal.

Don Pedro es un buen sugeto, que solo piensa en vivir lo mejor que puede y en cuidarse mucho, porque cree que cuidándose se defiende de la muerte.

Yo era su paje, y le servia bien, y con el pretesto de la universidad, me estaba fuera de casa todo el tiempo que queria.

No me faltaban cuartos, porque el canónigo es descuidado y rico, y observando cierta temperancia, no podia conocer las sangrias hechas á los esportillos.

A las ocho de la noche se acostaba el canónigo.

A las nueve todo el mundo dormia en la casa.

Poco despues me escapaba yo por las tapias del huerto, y me iba donde estaban los estudiantes díscolos de la Universidad, con la gente del bronce, á un billar de tunantes, cerca del Ochavo, donde adquirí mi apodo de guerra, en fuerza de mantenerme firme con los mas fuertes.

He corrido grandes caravanas; me he curado de espanto; pero no me he comprometido nunca en robos ni en malos negocios, á pesar de que conozco á mucho ladron y á mucho pícaro: yo he buscado mi negocio por otra parte, y por ese negocio he venido á Madrid.

VIII.

Vivia aun Valladolid una señora hermosísima, pero que moria devorada por la tísis.

Esta señora era la duquesa viuda de Piedrahita.

La tísis no podia haber sobrevenido á causa de la constitucion física.

Luego habia sobrevenido por una afeccion moral.

¿Qué afeccion moral podria ser la que de tal manera habia hecho contraer una dolencia mortal á la duquesa?

Yo me pregunté esto á mí mismo por espíritu de observacion; porque ningun objeto tenia yo entonces referente á la duquesa.

La habia conocido en los teatros, en los paseos, y me habia fijado, no en la duquesa, sino en una jóven hermosísima que la acompañaba á todas partes.

Me puse en conquista de esta jóven, y tuve la suerte de que ella aceptase mi amor.

Se llamaba Clara: era huérfana, mejor dicho, no tenia padres conocidos: la habia recogido la duquesa de Piedrahita, que era de poca mas edad que ella, y la trataba como una hermana.

Por la esterioridad no podia encontrarse diferencia entre ambas, ni saberse cuál era la duquesa ó cual no lo era.

Vestian con gran lujo, y siempre iguales.

Si una llevaba ricas alhajas, no eran menos ricas las que llevaba la otra.

En Valladolid las llamaban las dos hermanas.

Nuestros amores eran secretos, y la que intervenia en ellos, la que traia y llevaba las cartas, era una vieja llamada Marta, criada de un bribon deshecho, de uno de aquellos bribones de los que se dan pocos.

Este lobo viejo se llamaba, y se llama, don Malaquías; hipócrita reformado, á quien el que no le conoce á fondo cree un santo.

Este pillo era administrador general de un señor muy rico, del marqués de la Fontana, tutor de la duquesa de Piedrahita.

Y de tal manera don Malaquías habia engañado al marqués, de tal manera se habia captado su confianza, que cuando el marqués murió delegó la tutela de la jóven duquesa de Piedrahita en don Malaquías, que se fué á vivir casa de la duquesa, llevándose consigo á su vieja criada Marta, que habia sabido intimar muy pronto de Clara.

De aqui provino que Marta llevase y trajese nuestra correspondencia, y que se apercibiese de que éramos amantes don Malaquías.

Un dia, cuando acababa yo de dar una carta á Marta para Clara, y de escribir otra, me dijo:

—Una persona muy respetable y que puede servirle á usted de mucho, desea hablar con usted.

—¿Y quién es esa persona?—pregunté á Marta.

—Es don Malaquías.

—¡Ah! ¿El tutor de la duquesa?

—El mismo. Váyase usted esta tarde al paseo de las Moreras y allí le encontrará usted.

Fuí y encontré en efecto á don Malaquías.

Le saludé, nos pusimos á pasear, y me dijo de buenas á primeras:

—Si tú tuvieras dinero para procurarte el amor de cuatro buenas mozas de las que hay tantas y tan buenas en Valladolid, te importaria muy poco doña Clara, ¿no es verdad?

—¡Eh! ¿Qué dice usted?—le respondí alarmado.—¿Qué interés tiene usted en que deje yo de querer á Clara?

—Que estoy enamorado como un loco de ella: ya se lo he dicho; la he propuesto que se case conmigo, y me ha despreciado. Pero si tú me ayudases seria obligada á ser mi mujer, y tú tendrás lo que quieras.

—Lo mismo tendré, ó mas, si me caso con ella,—le dije.

—Te equivocas, muchacho, te equivocas,—me contestó:—doña Clara es pobre como una rata; no tiene por donde la venga nada, ni aun apellido, porque no sabe quiénes fueron sus padres; mientras viva la duquesa todo irá bien; pero cuando la duquesa muera, se quedará por puertas.

—La duquesa la quiere como si fuera su hermana y la dejará rica.

—La dejará su guardaropa, y cuatro alhajas y cuatro cuartos que no montarán á nada, porque la duquesa tiene un hijo secreto. El resultado de un mal paso, y á él será á quien deje toda la parte libre de su caudal.

—¡Diablo, diablo!—dije yo para mí;—este viejo tiene razon: Clara no me conviene. En ese hijo oculto, en ese hijo que no fué presentado á las gentes, y en los recuerdo de un amor desventurado, veo yo justificada la tísis de la duquesa. Y veamos,—añadí alto dirigiéndome á don Malaquías,—¿qué es lo que usted quiere?

—Quiero que vuelvas de tal manera loca á doña Clara, que hagas de ella lo que quieras.

—Pues dígole á usted que no lo entiendo.

—Pues es muy fácil de entender,—dijo don Malaquías,—cuando doña Clara esté terriblemente enamorada de tí, la propones una fuga; resistirá al principio, pero al fin cederá: entonces como estaremos convenidos, en cuanto salga de casa de la duquesa doña Clara, me apodero yo de ella, doy un escándalo y la obligo á casarse conmigo. Vamos, toma esas dos onzas para que empieces á hacer boca, gasta, triunfa, diviértete y tira de largo; pero sírveme bien.

Me sedujo este inmediato goce de tanta y tanta cosa como de las que me habia visto privado, y vendí á Clara; es decir, me fingí mas enamorado de ella que nunca en provecho de otro, y abusando de la confianza que en mi amor tenia: yo no la amaba ni la amo; me enamoraba su hermosura, y nada mas.

Clara, en cambio, estaba y está locamente enamorada de mí, por mas que haya roto conmigo, por mas que de mí haya huido: es una muchacha muy rara, una virtud á prueba de bomba.

Me encontré con que resistió á todas las seducciones, á todas las pruebas, lo cual me produjo sérios disgustos con don Malaquías que se gastaba conmigo mucho dinero, y que decia que yo le engañaba y le robaba, porque no podia convencerse de que estando tan enamorada como lo estaba de mí Clara, no se le fuese la cabeza.

IX.

Entro tanto murió la duquesa de Piedrahita, y dejó su título y su mayorazgo á un lejano pariente á quien correspondia; toda la parte libre á su hijo, y una renta de seis mil duros á Clara; que quedó bajo la tutela de don Malaquías.

No me convenia ya trabajar por cuenta de éste, sino por cuenta propia; y así se lo dije con la mayor claridad del mundo; pero el infame, me contestó:

—Clara es menor de edad, yo soy su tutor: ella no dará un paso aventurado por nada del mundo: ¿y qué encontrarás tú despues de haber esperado mucho tiempo, cuando llegue Clara á su mayor edad?

En otra cualquiera ocasion se podria abrir discusion sobre la política que habria que seguir con esos pueblos.

Mas en el momento actual, momento crítico en nuestra opinion, el *diplomata* preferible, la mision especial mas digna de aplauso, debiera ser la organizacion de un nuevo ejército en las fronteras del Sud, pronto á la primera voz.

Si el Brasil no quiere, como no debe querer, la prolongacion de la guerra actual por mas de tres ó cinco años, debe cuidar cuanto antes los medios de asegurar la victoria ó de garantir los efectos de esta.

Proceder de otro modo es empobrecer al Imperio enriqueciendo á los vecinos que nos detestan y habilitándolos á volver contra nosotros las armas que les prestamos.

(*Diario do Rio Janeiro.*)

La cuestion de Mejico

EN EL CUERPO LEGISLATIVO FRANCÉS.

Discursos de los Sres. Thiers, Favre y Rouher.

Sesion del 10 de Julio—Presidencia de M. Schneider.

(Continuacion.)

Mr. Rouher, ministro de Estado y de Hacienda:—Señores, á pesar del desenlace lleno de amargura y de dolor que ha tenido la empresa de Méjico, á pesar de las esperanzas frustradas y á pesar de las ardientes palabras que resonaron ayer en esta tribuna, el gobierno está convencido de que la espedicion de Méjico ha sido justa y legítima en sus causas y en su objeto. No le ha cuidado por consiguiente el ... que se hubiera sido mas ó menos conveniente y útil dejar esta cuestion dolorosa fuera de nuestros debates por un sentimiento mútuo de resignacion patriótica. No, el gobierno, á pesar de su dolor, quiere examinar el conjunto de esta discusion, colocarse en el círculo mismo que han trazado los que le atacan, investigar la moralidad de los hechos, preguntarse si ha existido vuestra liberalizacion, y por último, examinar todas las consecuencias y todas las lecciones que puede contener la espedicion de Méjico.

El distinguido M. Thiers, haciendo un relato en el que hay algunos rasgos de imparcialidad, ha considerado que la empresa habia tenido por objeto único y constante la fundacion de un imperio, que esta empresa carecia de toda probabilidad de éxito, que hubiera debido contenerse á haber existido formalmente la localizacion, ha negado la existencia de esta localizacion y ha sacado de esta supuesta falta ...

potencias se obligan á decidir las disposiciones necesarias para obrar contra Méjico y enviar fuerzas de mar y tierra suficientes para ocupar las fortalezas y los puntos del litoral y que se autorizara además á los comandantes de las fuerzas aliadas para ejecutar las demás operaciones que se juzgaran en el terreno necesarias para conseguir el objeto de la empresa y especialmente para atender á la seguridad de los súbditos de las respectivas naciones.

Véase pues como se halla en el convenio la facultad de penetrar en el interior. ¿Habian pensado las partes contratantes quedarse en el litoral? España proporcionaba un cuerpo de 7.000 hombres de tropas de tierra, Francia 3.000 hombres, y la Gran Bretaña, fiel á su papel marítimo, 500 hombres y 700 marineros. ¡Y aun se dirá que el pensamiento de la espedicion no era ir hasta la capital de Méjico!

M. Thouvenel enviaba en 11 de noviembre sus instrucciones al almirante Jurien de La Graviere, revestido de poderes militares y diplomáticos, examinaba la hipótesis de que el gobierno de Juarez se negase á tratar y se retirase al interior del pais, y decia que no podiamos en este caso limitarnos á la ocupacion de las costas y permanecer sin medio de accion sobre el gobierno mejicano, á lo cual se oponian nuestros intereses y las condiciones del clima.

El ministro añadia que en vista de esta eventualidad se habia organizado un cuerpo de tropas de desembarco, y que se iria, si era preciso hasta la capital de Méjico para proteger á nuestros compatriotas.

¿Se comunicaron estas instrucciones á Inglaterra? ¿Tuvo noticia de ellas España? Al mismo tiempo que eran trasmitidas al almirante Jurien de La Graviere se dirigian al general de Flahault á Lóndres y á M. Barrot á Madrid, constituyéndose, por lo tanto, sino en una ley comun, á lo menos en una apreciacion simultánea del carácter, causas y objeto de la espedicion.

Aparte de esta situacion ¿es cierto que hubo otras eventualidades?

Sí, desde 1858 habian hecho esfuerzos los emigrados mejicanos para obtener que el archiduque Maximiliano aceptase el trono de Méjico. Estas tentativas se renovaron con mayor ardor aun en 1859, y fueron desechadas por el príncipe.

Las potencias contratantes tenian noticia de este hecho y les llamó la atencion.

Declararon pues, en un principio, que no iban ...

[illegible]

Fondeado fuera del puerto—Dia 6.

Swansea, barca inglesa «Corina,» á Wilson con carbon.

Glasgow, barca inglesa «Sharon,» á J. Scarnichia con surtido.

Rio Janeiro berg. brasilero «Imperial Marinheiro,» con artículos de guerra.

Baltimore, berg. gol. americano «Alfred,» á Z. Faire y ca. con surtido.

Siguió para Buenos Aires una barca francesa del Havre.

Noticias marítimas.

BUQUES CARGANDO EN EL RIO JANEIRO PARA EL RIO DE LA PLATA EL 31 DE AGOSTO.

Para Montevideo—Bergantin goleta brasilero Maria, berg. gta. brasilero Jacuhy, berg. portugues San José. *Para el Rio de la Plata*—Berg. brasilero Fluminense.

Trasporte San José—Este vapor debia salir de Rio Janeiro el 31 del ppdo. para el Rio de la Plata conduciendo municiones de guerra.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

OPERA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

El domingo 8

Primera representacion de la ópera

La Figlia del Regimento

A las 7½

NOTA—La boletería estará abierta en la víspera de la funcion desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, y el dia de la funcion desde las 11 en adelante.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA

El Domingo 8 de Setiembre de 1867

Se pondrá en escena el grandioso drama en cinco actos y ocho cuadros, titulado:

EL BRAVO

ó EL

TRIBUNAL DE LOS DIEZ

Puesto y dirigido por el señor Muñoz.

Por ser el drama de larga duracion se suprime el fin de fiesta. A las 7½

GRAN SALON

MECÁNICO

SE HALLA EN LA CALLE DE LOS 33 ENTRE 102 y 104.

Lo que ofrece al respetable público de esta ciudad es un ... Entrada general 12 vintenes. st. 1º 15p

REMATES

Rafael Ruano

[...]

Bustelo y Lopez

En su casa, calle de San José núms. 16 y 18.

HOY Sábado 7 del corriente á las seis y media de la tarde de porcion de artículos de tienda, mercería y almacen; al mismo tiempo ricos relojes ... y sobremesa, ropa hecha y una partida de calzado para hombre y señora. núm. 5092.

Por el mismo

[...]

E. Castellanos y Ca

[...]

Por el mismo

[...]

Andrés Wells hijo

[...]

Por el mismo

[...]

Por el mismo

[...]

Juan Rossell y Rius

[...]

J. Balda

En su casa calle de los Andes núm. 53.

El domingo 8 del corriente á las dos de la tarde, se dará principio á venta de artículos de tienda, ropa hecha, zapatos, y fajas etc., que se omite su detalle por su mucha estension. núm. 5070.

G Varela y Ca.

[...]

G. Ibarra hijo

[...]

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1.874,391 69
Cuentas Corrientes	« 1.066,173 32
Caja, existencia en efectivo	« 817,514 46
	$ 3.758,079 47

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000
Diversos acreedores	« 2.343,154 47
Emision en circulacion	« 414.925
	$ 3.758.079 47

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Setiembre de 1867.

Vº Bº—Vidal. J. H. Jonas, gerente

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 31 DE AGOSTO DE 1867.

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$ 518,764 86
Valores á cobrar	669,933 69
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	1,991,787 79
Diversos deudores	548,465 29
	$ 3.728,952 63

PASIVO

Capital	$ 1.000.000
Emision: Billetes en circulacion	1.085.772
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	940 146 88
Varios acreedores	703,033 75
	$ 3.728,952 63

Montevideo, 2 de Setiembre de 1867.

P. Varela.

Vº Bº—Peñalva. set. 5-15p.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000.000,
Reserva	« 500.000,
Depósitos y cuentas corrientes	« 9.817.687, 70
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	« 2.287.989, 20
	$ 14.605.676, 90

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 1.736.507,
Cuentas corrientes	« 11.593.585, 24
Caja—Existencia en efectivo	« 1.275.584, 66
	$ 14.605.676, 90

S. E. ú O.

Montevideo, 2 de Setiembre de 1867.

pp. Mauá y Ca.

E. Berra.

P. D. Enby.

Vº Bº—Villalba. s. 4-1m.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1.618.265 30
Acciones: por 1550 á suscribir	775,000
Sucursales: cj. de Capital	770,000
[...]	
	$ 4.572,736 20

[...]

Banco Comercial.

[...]

Banco Navia y Ca.

[...]

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

[...]

CAMPO

SE VENDE—Un establecimiento de campo sito en el departamento de Soriano con 10,000 ovejas mestizas finas, 250 animales vacunos y algunos caballos. Las ovejas son de superior calidad, pues este año se vendieron sus lanas á 31 rs. El campo consta con un arriendo de 5 años, y tiene poblacion, corrales etc. El que se interese acuda á la barraca de D. Juan D. Jackson, en esta ciudad, en Mercedes en la sastrería de D. M. Acosta, en Dolores en lo de Juan Sanguinetti y en Buenos Aires calle de Buen Orden núm 227. ag 13-1m.

DR. GUILLERMO SUHR

MÉDICO

225—CALLE DEL SARANDI—225

CONSULTAS DE LAS 2 A LAS 4 DE LA TARDE

ag. 21-1 mes.

MÁQUINAS DE COSER

El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo—*Enrique*.

Calle de la Colonia núm. 66

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LLAMAMIENTO

[...] Montevideo, Setiembre 5 de 1867.—Por órden de la direccion—*José De la Hanty*, secretario. st. 5 8p

$ 5.000 ó 6.000

Wanted, on the hull, spars, sails and rigging of the Ship «Forramsel» of warren B. G. of the burden of 797 Jons Register, whereof Seth S. La Dira is Master, the sum of from Tive tosix thousand Dollars, for repairs and vatilts to enable the sail vessel to proceed to sea. Proposals for the advance of the above sum will be received at the office of the N. S. Consulate at Montevideo, until Monday 9th. Inst. at 12 A. M.—Seth S. La Dira, master. st. 5 5p.

EDITAL

[...]

AL PÚBLICO.

[...]

AL PÚBLICO

[...]

Otra vez al público.

[...]

Se comprometen

¡A abrir pozos!

para tratar

CALLE DEL CERRITO, 97

DEPOSITO DE CERVEZA DE BAVIERA

Calle del Cerro núm. 11.

DILIGENCIAS

LA ESTRELLA

[...]

GRAN NOVEDAD

EN EL

BARATILLO ORIENTAL

Calle de San José número 140.

Se ha recibido por el buque «Don Quichote» recien llegado del Havre, un selectísimo surtido en artículos de novedad para la estacion, que se han de vender á precios módicos. set. 5-15 p.

LEÑA

Gran déposito de leña en astillas en la calle del Cerro-Largo núm. 94, Barraca de la Paz.

Ag.5—2 meses.

Por 60 pesos mjn.

SE PUEDE COMPRAR UNA

RICA MÁQUINA DE COSER

En la Armeria de Leon Escoffon, Ituzaingó 128.

Todas las máquinas vienen de la fábrica de Kaysser y Planer (sistema Singer) que han sido admitidas en la Exposicion de Paris de 1867. st. 5-1 mes.

PERFUMERIAS FINAS

CASA-ESPECIAL CERRITO 144 Y 148.

Artículos de primera calidad

DE L. T. PIVER DE PARIS.

[...]

Artículos de primera calidad

DE E. COUDRAY, DE PARIS

[...]

GRAN PICHINCHA

[...]

BARATILLO Estraordinario

[...]

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

[...]

CEREZAS

MERCERIA PÁJARO

PAPAS

MÚSICA De Gottschalk

ARMAZON

A LOS SEÑORES FOTÓGRAFOS

WALKIERS

SCHIEDAM SCHNAPPS

AROMÁTICO

DE STOLTE,

Cordial superlativo, tónico, deurético, anti-dispéptico y vigorador.

[...]

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. También inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y aun para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

Lancha a vapor

[...]

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVAS TARIFAS

DEL VAPOR NACIONAL «SALTO».

[...]

Rosario, Corrientes é Itapirú

L. Sagory y Lenauyeux

Carrera de Vapores

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES.

Para Gibraltar, BARCELONA Y GENOVA.

Para Valparaiso y Lima

Para el Salto

Para Génova

Zenobia

Rio Paraná

Edward Everett

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE



...en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos

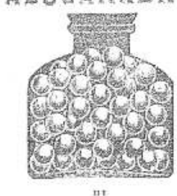
PECTORAL DE ANACAHUITA

es un jarabe delicioso sin opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

De venta—En todas las principales boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL
EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédita que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

En venta—*Por mayor* en las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.—*Por menor*, en todas las boticas de esta ciudad.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras,
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas ó Ictericia.

LEGÍTIMA Zarzaparrilla de Honduras,

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

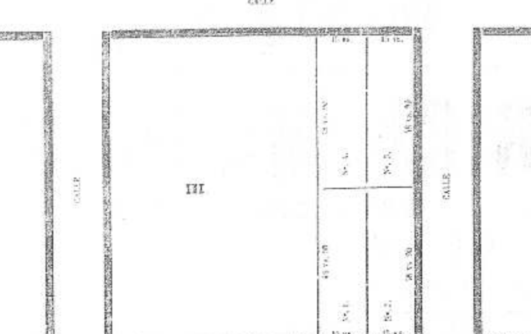
FOTOGRAFIA MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos. m27 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

LOTERIA DE LA CARIDAD

La Administracion de la Lotería de la Caridad hace saber al público que por Acuerdo de la Comision E. Administrativa y con autorizacion del Superior Gobierno, se van á adjudicar como parte del premio mayor de la lotería que se jugará el 9 de Setiembre entrante, cuatro solares sitos en la Aguada, próximos á la Plaza Sarandí y al camino de Goes, compuesto cada uno de 15 varas de frente por 18. 90 de fondo, avaluados á quince reales la vara cuadrada, segun plano y tasacion de peritos que quedan depositados en la Administracion de la Lotería á efecto de que se impongan de ellos las personas que lo deseasen. Es decir, que el premio mayor se compondrá de 10 993 pesos en dinero efectivo mas 4,803 pesos en solares, formando ambas sumas la de mil onzas de que consta el premio mayor. Dichos solares van numerados desde el núm. 1 al 4, advirtiéndose que el solar núm. 1 se adjudicará al primer cuarto del billete premiado con las mil onzas, el núm. 2 al segundo cuarto, el núm. 3 al tercer cuarto y el núm. 4 al último cuarto.

El importe de esos solares se destina para la construccion del Asilo de Dementes.



Montevideo, Agosto 21 de 1867. ag. 27-10p

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Consul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapeutica y materia medica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la manganesa cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está intimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1° Polvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2° Pildoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centigramos de ioduro de hierro manganesico...

3° Confites de lactato de hierro y de manganesa...

4° Pildoras de carbonato de hierro y de manganesa...

En Montevideo, se depositan en la botica de Guillemonte.

F. POMMERENCK Y C.a
TAPICERIA y MUEBLERIA
Calle del Sarandí núm. 297

CARBON DE LUZ
de superior calidad
BARRACA DE SOLIS
4, Calle de Solis, 4

Prevencion



Canastos y sillas de junco

Se Vende ó se Arrienda

Una atahona con dos caballos, con sus correspondientes mulas, bolsa para trabajar, un dos piezas de material, situada en las puntas de Pando, para comodidad por la misma de familia, en la misma orilla del camino que va para el Cerro Largo; para tratar, ocurrir á la calle de Paysandú, núm. 111, al Sr. Gonzalez. ag. 21-1m.

Alfredo Passos y Ca.

Mudaron su casa de Remate y Comisiones para la calle del Juncal núm. 18 á la vuelta de la Pasiva; ofrecen sus servicios á sus amigos. ag. 23-15p.

LITOGRAFIA A. GODEL

Este establecimiento previene á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado de los *altos de la Librería Mariott* á la misma calle.

25 de Mayo núm. 109

(entre Solís y Colon) ofreciendo de nuevo sus trabajos con la limpieza y exactitud requerida. ag. 8-1 mes.

A los muebleros y carpinteros

Tenemos el honor de participar á los Sres. muebleros y carpinteros de esta capital, que hemos establecido una tornería, sita en la calle del Juncal núms. 11 y 16, contiguo al establecimiento denominado... donde se pueden serán servidos con el mayor esmero y mas módicos precios—Garibaldo y Cia. ag. 29-15p.

Buena especulacion

Se vende por ausentarse su dueño del país la buena conocida por el Hotel de Londres sita sobre el puerto de Fray Bentos (Villa de Independencia). Esta propiedad construida espresamente para hotel, tiene un gran porvenir atento su localidad, la finca... Los interesados deben dirigirse á la misma casa en donde existe su dueño, ó en Montevideo al señor don José A. de Freitas calle del Cerrito núm. 146, frente al Banco Mauá.—Montevideo, setiembre 1 de 1867. set. 3-1mes.

EN VENTA
EL NUEVO Y HERMOSO VAPOR AMERICANO
REGULATOR

A. 1. por 6 años de 400 toneladas de registro—Puede acomodar 80 pasageros de cámara y 150 de proa, con mas 100 toneladas de carga, y así cargado solo cala 6 piés y medio de agua. Su consumo de carbon es de 9 toneladas cada 24 horas con una velocidad de 12 millas por hora.

Este vapor es sin escepcion el mas barato y económico que jamás haya venido al Rio de la Plata.

Los demas pormenores pueden obtenerse del capitan abordo de sus consignatarios Zimmerman Fair y Ca calle Rincon. ag. 23-1 mes.

Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que existia entre los abajo firmados en la casa que girala en el Salto bajo la firma de José María Guerra el activo y pasivo de dicha casa ha quedado desde el 1° del corriente á cargo del socio gerente D. José María Guerra quien la continuará bajo su sola responsabilidad—Montevideo, Agosto 23 de 1867—*Cornelio Guerra Hnos.—M. Guerra.* ag. 30-10p.

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

SUMAMENTE BARATO
ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA
141—CALLE DE LOS ANDES—143

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Empresa del Teatro de Solis

CASA DE PARTOS
63—CIUDADELA—63

Valiosos terrenos

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
S. 3-1 m.

Hótel Washington
Esquina Washigton y 1.° de Mayo

Los dueños de este hermoso establecimiento, habiendo refundido con este el Restaurant «Villa de Nápoli», ofrecen á sus favorecedores buen trato, esmerado aseo, comida escelente, á los siguientes precios:

		SALA PARTICULAR.	
Pension entera	$ 20 por mes.	Pension entera	$ 25 por mes.
Id. media	» 14 id.	Id. media	» 18 id.
Comida	» 0.60	Comida	» 0.80
Almuerzos	» 0.50	Almuerzo	» 0.60

CUARTOS AMUEBLADOS A PRECIOS EQUITATIVOS.
El comedor estará abierto al público hasta la una de la noche.

La Tutelar reformada

Por indicacion de la Junta de Vigilancia y resolucion aprobada en la última Junta General de Socios suscritores, se han hecho en esta compañía las importantes modificaciones que á continuacion se espresan, que empezarán á regir desde 1.° de Enero del año próximo:

1.° Conversion de los títulos del 3 p % consolidado que posee la Compañía en otros valores de empresas particulares, bien conceptuados, negociables en la Bolsa, que ofrezcan mejores resultados y no estén tan sujetos á las crisis políticas.

2.° Anulacion completa de las calculidades, fées de vida y bautismo, pérdida de capital ó intereses, pudiendo liquidar todos los años en 1.° de Enero, y retirar sus haberes en todo ó parte.

Innovaciones tan trascendentales han de devolver á la «Tutelar» el inmenso crédito de que ha gozado en años anteriores, y que solo las exigencias rigorosas de sus Estatutos y la depreciacion de los valores del Estado han podido destruir.

Al frente de la «Tutelar» se halla hoy la Sociedad Española de Crédito Comercial, creada por los Sres. Uhagon hnos. y C.; establecimiento fundado en Madrid por acciones con *cinco millones de pesos fuertes* de capital efectivo.

S. 3-15 p.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL
SUCESOR DE UHAGON HERMANOS Y COMPAÑIA
OFICINAS: MADRID CALLE DE ALCALA número 36

El consejo de Administracion en vista del balance cerrado en 30 de Junio ha dispuesto que el cupon núm. 6 de las acciones que ha de pagarse en 30 de Setiembre próximo fecha señalada por los Estatutos sea de—

Rv. 70 para las acciones numeradas .... 1 á 35000
» 52.50 » » » .... 35001 á 50000

Este cupon representa un 7 por 100 de beneficio en el semestre teniendo en cuenta las fechas de emision y completo pago de las acciones.

El cupon núm. 6 se pagará en Madrid en las oficinas centrales desde la fecha de su vencimiento, á presentacion con factura duplicada.

Los corresponsales de la Sociedad en provincias y Ultramar quedan autorizados á pagar este cupon á los accionistas que quisieran cobrarlo en sus domicilios, debiendo exigir para el pago la presentacion de las acciones y remitiendo los cupones taladrados á la Direccion de Madrid con la firma al dorso de la persona á quien hubieren sido pagados y la factura correspondiente—Madrid 8 de Julio de 1867—Por la Sociedad Española de Crédito Comercial—El Subdirector—*Juan de Uhagon.* ag. 30-8p.

Fomento Territorial

Todos los Sres. Sócios que han convertido sus acciones por nuevos títulos, pueden ocurrir desde el dia 2 de Setiembre próximo en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde, segun la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto 5 de 1867—*El Gerente.* ag. 6-1m.

ATENCION
Porotos negros
Y BLANCOS
Papas, tocino y fariña

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.

D. Manuel Bozzo — Ama de leche — Se vende — Porcelana — Piano — Se vende — Judicial — Prevencion — Al comercio — Emplazamiento — Buen empleo — Letras — Liquidaciones — Volanta — Se vende — Ama de leche — Al comercio — Buena gratificacion — Judicial

Ojo á los zapateros

Se desea — Se desea — Se desea — Aviso — Enfermera — Fuegos — En el almacen — La Torneria — Judicial — Ama de leche — Se realiza — Carpintero — D. Felix Saraby — Se ofrece — Armazon — Dependiente — Dr. N. O. Cornwal — D. José Espinosa — Carretillas

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Fotografia MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn30—pm

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y C.a
CALLE 18 DE JULIO NUM. 220.

En dicho establecimiento existen todas las fotografías que hizo Bate y Ca.—En esta fotografía se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

Judicial — Emplazamiento — Al público — Omnibus — Lecciones — Judicial — Emplazamiento — Afinador de pianos — Una majada — Vino Asti — En el almacen — El procurador — Se alquilan — Se vende — Ojo á lo bueno — Edicto — Judicial — Martin Larram — Se ofrece — A los relojeros